

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina automática para acondicionamiento de comprimidos. Expediente 2/79-87 FAG.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de una máquina automática para acondicionamiento de comprimidos, por un importe de pesetas 4.150.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel-Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez horas del día 4 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta, a las diez treinta horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Coronel-Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.909-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente número 17/1979.

Hasta las trece horas del día 4 de julio de 1979 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, de esta capital, para la adquisición de 28 motores fuera borda de 40 HP., arranque manual, eje standar, por un importe límite de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas; 10 motores fuera borda de 35 HP., arranque eléctrico y eje largo, por un importe lími-

te de un millón novecientos veinte mil (1.920.000) pesetas, y 10 motores fuera borda de 6 HP., arranque manual, eje standar, por un importe límite de seiscientos treinta y siete mil quinientas pesetas (637.500).

Los pliegos de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material y Mantenimiento todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 9 de julio de 1979.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—3.001-A.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 178 equipos de montar a caballo. Expediente número 2/IRV/1979.

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1979 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición por concurso público, de 178 equipos de montar a caballo, por un importe límite de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano y en sobres lacrados y cerrados, en la forma que se dice en el pliego de bases.

Los pliegos de bases económico-administrativas y de prescripciones técnicas, con la composición de cada equipo, están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Dirección General de la Guardia Civil, a las once horas del día 12 del referido mes de julio.

Madrid, 2 de junio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—3.000-A.

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso-subasta del expediente T-34-P-79-Md., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1979, para obras de conservación de las fachadas del antiguo edificio del Cuartel General de la Armada, con fecha 16 de mayo del presente año el excelentísimo señor Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras a la

firma «Rember Ibérica, S. A.», en la cantidad de veintidós millones setecientos trece mil (22.713.000) pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.—7.258-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea referente al concurso-subasta para contratar las obras «Edificio para cuatro aulas y tres talleres en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos, Madrid».

Se pone en conocimiento de los interesados, que las fechas del concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de los corrientes, para la contratación de las obras «Edificio para cuatro aulas y tres talleres en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos, Madrid», mediante concurso-subasta, serán las siguientes:

Presentación de documentos: 4 de julio del presente año.

Apertura de pliegos: 11 de julio del presente año.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz Llanos Gutiérrez.—3.068-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 13 de noviembre de 1979, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 174, polígono 5 de Vila-demat; superficie, 1 hectárea 2 áreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 139.917 pesetas.

Gerona, 9 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.554-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación en el edificio del Gobierno Civil de Granada.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 28.428.981 pesetas.

Segunda.—Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1980.

Tercera.—*Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Granada, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarta.—*Garantía provisional:* Será de 598.759 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quinta.—*Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:* En la totalidad de los subgrupos del grupo «C».

Sexta.—*Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación en el Gobierno Civil de Granada, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Granada, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) Sobre número 1, «Referencias», con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

B) El sobre número 2 (documentación general), con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

C) El sobre número 3 (oferta económica) contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 6.º, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava.—*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández Luna.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de saneamiento y emisario submarino de playa de San Marcos (Tenerife), Icod de los Vinos.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de saneamiento y emisario submarino de playa de San Marcos (Tenerife), Icod de los Vinos, a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.», en la cantidad de pesetas 18.383.008, siendo el presupuesto de contrata de 18.383.008 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—6.775-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de dos autocares para el servicio de transportes de la Comisaría General.

En el concurso celebrado por esta Comisaría General el día 25 de abril de 1979 para la adquisición de dos autocares con destino al servicio de transportes de la misma, resultó adjudicataria la casa «Comercial Pegaso, S. A.», en 5.800.000 pesetas, debiendo el adjudicatario formalizar el correspondiente contrato con esta Comisaría, previa la constitución de la fianza definitiva, de 580.000 pesetas, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de este Organismo.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Director Técnico.—7.333-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública, celebrada el día 27 de abril de 1978, para la enajenación de la parcela número 60, del «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiación en la calle del General Mola».

La comisión especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle del General Mola, de esta capital, celebró el día 27 de abril de 1978 subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle de General Mola, señalada con el número 60 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña)», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 27 de abril de 1978 para la enajenación de la parcela número 60 y en la que se adjudica provisionalmente la misma.

2.º Adjudicar definitivamente en la cantidad de doce millones quinientas diez mil (12.510.000) pesetas a «Pronor, S. A.»—debidamente representada por su Administrador general, don José Antonio Pérez Díaz—, la parcela señalada bajo el número 60, entre las comprendidas en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la prolongación de la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña)», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, formada por un polígono irregular mixtilíneo de siete lados, cuya descripción es la siguiente:

Norte, línea recta de 50 metros, perpendicular a la calle de General Mola y medianera a la parcela 52 del mencionado proyecto de parcelación; Sur, recta de 4 metros 50 centímetros, que cierra el camino Viejo de Chamartín, sigue curva de 14 metros, que hacia fachada a los números pares de la calle Estévez, sigue línea recta de 12 metros que cierra la mencionada calle, sigue línea curva de 20 metros formando la fachada actual a la calle de Gómez Cano. Estas cuatro últimas líneas descritas formarán fachada a la nueva alineación de la calle de Gómez Cano con las correcciones que determine el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; Este, línea recta de 27 metros que forma fachada con la calle de General Mola, y Oeste, línea recta de 38 metros, parcela a la anterior, a 50 metros de distancia de ella y que forma parte de la línea límite de la expropiación teórica de la franja izquierda de la calle General Mola.

Tiene una superficie de mil quinientos veintidós metros cuadrados con cuarenta y dos metros cuadrados (1.522,40 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de dos plantas de 20 metros por 19 metros de base, o sea, con 380 metros cuadrados por planta. Inscrita al Registro número 14 de Madrid, libro 302, tomo 135, sección 2.ª, folio 6, finca 5.936, inscripción primera.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la nor-

ma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 29 de mayo de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—3.081-A.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de equipos de comunicaciones y consolas para el sistema de aproximación del Centro de Control de Barcelona.

Esta Dirección, con fecha 14 de diciembre pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de equipos de comunicaciones y consolas para el sistema de aproximación del Centro de Control de Barcelona, incluyendo equipos de interfono, radio, telefonía líneas calientes con las torres de control y documentación, a la «Cía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima» (C.E.C.S.A.), por un importe de 22.987.600 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1979.—El Director general, Angel Mendoza Catrain.—6.776-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 8/79 para la adquisición de «Aparatos y dispositivos Residencia "García Morato"» con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío».

Objeto del concurso: Adquisición de «Aparatos y dispositivos Residencia "García Morato"».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Será el de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas

del último día, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 22 de mayo de 1979.—El Director provincial.—3.765-4.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 1979, acordó modificar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe, se exponen al público, por plazo de ocho días, dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de diez días, según determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe.

Tipo: No se señala. Los licitadores, en su oferta, indicarán el canon anual a percibir del Ayuntamiento por tonelada métrica de residuos sólidos urbanos recogidos y transportados al vertedero o planta de tratamiento de residuos, y el canon anual por el servicio de limpieza viaria y baldeo, desglosados ambos en la forma establecida en el pliego de condiciones técnicas.

Duración: Tres años improrrogables.

Pagos: El pago del canon anual por el Ayuntamiento se realizará por dozavas partes y previos los trámites contables exigidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con documento nacional de identidad, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el canon anual de pesetas (en letra) por tonelada métrica de residuos sólidos urbanos recogidos y transportados al vertedero o planta de tratamiento de residuos, para el servicio de recogida de basuras y por el canon anual de pesetas (en letra), para el servicio de limpieza viaria y baldeo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de junio del corriente año, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 8 de junio de 1979.—El Alcalde. 3.080-A.

OTROS ANUNCIOS

mete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, S. A.».

Objeto de la petición: Construcción del tramo de gasoducto para la conducción de gas natural entre el límite de la provincia de Castellón y el término municipal de Alboraya, provincia de Valencia.

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 28,6 kilómetros y discurre por los términos municipales de Alboraya, Meliana, Foyes, Albalat dels Sorells, Albuixech, Masalfasar, Valencia, Masamagrell, Puebla de Farnals, Puig Puzol, Sagunto, Cuartell y Benavites, en la provincia de Valencia.

Tubería de acero de 26" de diámetro y presión máxima de servicio de 72 kilogramos/centímetro cuadrado.

Presupuesto: 277.854.932 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de an-

cho por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda, en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía de Valencia, sita en la calle Artes Gráficas, 28, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valencia, 22 de mayo de 1979.—El Delegado provincial.—2.177-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de una conducción de gas natural entre Barcelona-Valencia-Vizcaya en la provincia de Valencia

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se so-